



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20162310103451  
Fecha: 13-04-2016  
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctora

**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y

Administración de Plazas Docentes

Secretaria de Educación de Pereira

Calle 19 Carrera 6 Piso 8

Correo electrónico: [mariapatriciaserna@pereiraeduca.gov.co](mailto:mariapatriciaserna@pereiraeduca.gov.co); [despachoeducacion@pereira.gov.co](mailto:despachoeducacion@pereira.gov.co)

Pereira - Risaralda

**Asunto:** Respuesta oficio Radicado No. 3582, soportes Actas de Audiencia.

Respetada doctora Montoya:

Este Despacho recibió mediante comunicación escrita No. 20166000089282 de marzo de 2016, los soportes del envío de las actas de audiencia realizadas por la entidad territorial Pereira, población Mayoritaria y Afrocolombiana Negra, Raizal y Palenquera, los días 26, 27 de mayo, 25 de agosto y 30 de septiembre de 2015, y el Decreto de Nombramiento No. 185 del 25 de febrero de 2016 para el cargo de Rector

Al respecto se le informa que efectivamente se constató el recibo de las actas de audiencia, y se procedió a efectuar la respectiva verificación.

Ahora bien en relación con el formato de actualización de las listas de elegibles, solicitado en el oficio 35640 del 16 de diciembre de 2015, a la fecha no se ha recibido.

Cardialmente,

  
**JOSÉ E. ACOSTA R.**  
Comisionado

Proyectó: Constanza Guzmán M.   
Revisó: Humberto García 



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	18 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	17793
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE E. ACOSTA R.		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA OFICIO R 3582	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

